



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de A l e s s a n - a r o S a c c h e t t i, Doctor en Medicina, residente en Acquacanina (Italia), por "UN VAPORIZADOR PERFECCIONADO", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

95209

El presente invento se refiere á un vaporizador perfeccionado ideado de manera que el líquido á vaporizar se impida que accidentalmente se ponga en contacto con las partes que han de ser objeto de la cura y además está provisto de medios destinados á aumentar la superficie de vaporización del líquido y á disminuir al mismo tiempo la difusión del mismo líquido en el interior del recipiente que lo contiene, cuando este se agita fuertemente.

En el dibujo adjunto se ilustra esquemáticamente una forma de realizar en la práctica el invento.

Las figuras 1 y 2 presentan en sección vertical el aparato en posición normal é invertida respectivamente.

En el dibujo adjunto se indica por 7, un recipiente provisto de un cuello 8 fileteado exteriormente, y por 1, el tapón del recipiente que lleva en la parte superior el borde saliente 9 que se adapta exactamente sobre el plano superior del cuello 6; 10 es un manguito metálico fileteado interiormente que se enrosca sobre el cuello 8 y que por su borde entrante 11 mantiene fijo al tapón contra su plano de apoyo. El tapón 1 presenta en su porción inferior dos entalladuras 3 en las cuales se fijan con mas-tic el tubo 4 y el tubo 5, atravesados respectivamente por las cánulas acodadas 13 y 14 que pasan á través de los agujeros del tapón. Gracias á un repliegue dirigido hacia el interior, bien sea en el borde superior, como se ve en el tubo 4, bien á lo lar-



go de su pared, como se ve en el tubo 5, estos tubos forman interiormente una cavidad 6 y 12 circular de una amplitud tal que permite recoger la porción de líquido que eventualmente pudiese introducirse en dichos tubos aun en el caso de invertirse completamente el aparato, como se indica en la figura 2.

El dispositivo descrito garantiza el que no puedan penetrar gotitas pequeñas de líquido en la cánula 3 destinada á la introducción, en el recipiente 7, del aire que es impulsado por la pera 15 y en la cánula 14 por la cual sale al aire saturado del líquido vaporizado.

Además, con el fin de hacer imposible el cambio entre las dos cánulas, error que por lo demás puede presentarse fácilmente y originar el gran inconveniente de que se salga el líquido, en lugar de los vapores en cuestión, á la cánula 14 y por su extremidad 18 que debe insertarse en el tapón, se le da una forma alargada y adelgazada, de manera que cuando se coloca en su posición sobresale del interior del tubo una longitud de dos á tres centímetros. Pero esta cánula no puede insertarse en el otro agujero por el hecho de que en este el tubo 5, que se encuentra por bajo, se estrecha en el punto 16, aproximadamente 1 centímetro del plano inferior del tapón, de manera que no permite la introducción de esta porción de la cánula así alargada. Siendo esta de un calibre inferior aún al del agujero, no permitiría el que la cánula se fijase bien, y por tanto el funcionamiento resultaría imposible é inmediatamente advertiría del error cometido al que quisiese hacer uso del aparato.

Con el fin de aumentar la superficie de vaporización del líquido á evaporar se emplea cierta cantidad conveniente de bolitas 19 colocadas sobre el fondo del recipiente.

Debemos advertir que estas bolitas sirven también para impedir la difusión del líquido en el interior del recipiente cuando este se agita fuertemente.





números 1 á 2, caracterizada porque en cada uno de estos dos tubos se forma una cámara de sección á modo de corona circular y de una amplitud tal que puede recoger completamente todo el liquido que eventualmente pudiese pasar á dichos tubos, lo que hace imposible que ninguna gota de liquido penetre en las cánulas que atraviesan los indicados tubos.

4°- Una forma de ejecución de la cámara anular destinada á recoger el liquido segun lo reivindicado en el punto 3, caracterizada por estar formada por un repliegue hacia abajo y hacia el interior del borde superior del tubo, que se pone en contacto con el tapón.

5°- Una forma de ejecución de la cámara anular destinada á recoger el liquido segun lo reivindicado en el punto 3, caracterizada por estar formada por un ensanchamiento del tubo en cuyo interior se prolonga el mismo tubo.

6°- Una forma de ejecución del aparato reivindicado en los puntos 1, 2 y 3, caracterizado por el hecho de que para impedir el trueque de las cánulas al meterlas en el tapón,, la que está destinada á llevar los vapores presenta una larga porción adelgazada que forma interiormente un saliente más allá del tapón y porque el tubo con la cámara anular que lo recibe, tiene una longitud y una amplitud suficientes para dejarle libre paso, en tanto que la otra cánula que debe llevar el aire es más corta y el tubo que la recibe presenta una estrangulación en una posición y con dimensiones tales, que no permiten la introducción completa de la porción adelgazada de la primera cánula.

7°- Una forma de ejecución del aparato segun lo reivindicado en los puntos 1 á 6, caracterizada por el hecho de que para aumentar la superficie de evaporación del liquido y disminuir al mismo tiempo la difusión del liquido sobre las paredes del recipiente y los tubos, se emplea cierta cantidad de bolitas de vi-



drio ú otra sustancia conveniente, colocadas sobre el fondo del mismo recipiente.

Esta patente recae sobre "UN VAPORIZADOR PERFECCIONADO", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 21 de Septiembre de 1925.

*J. Barrio*



Fig. 1.

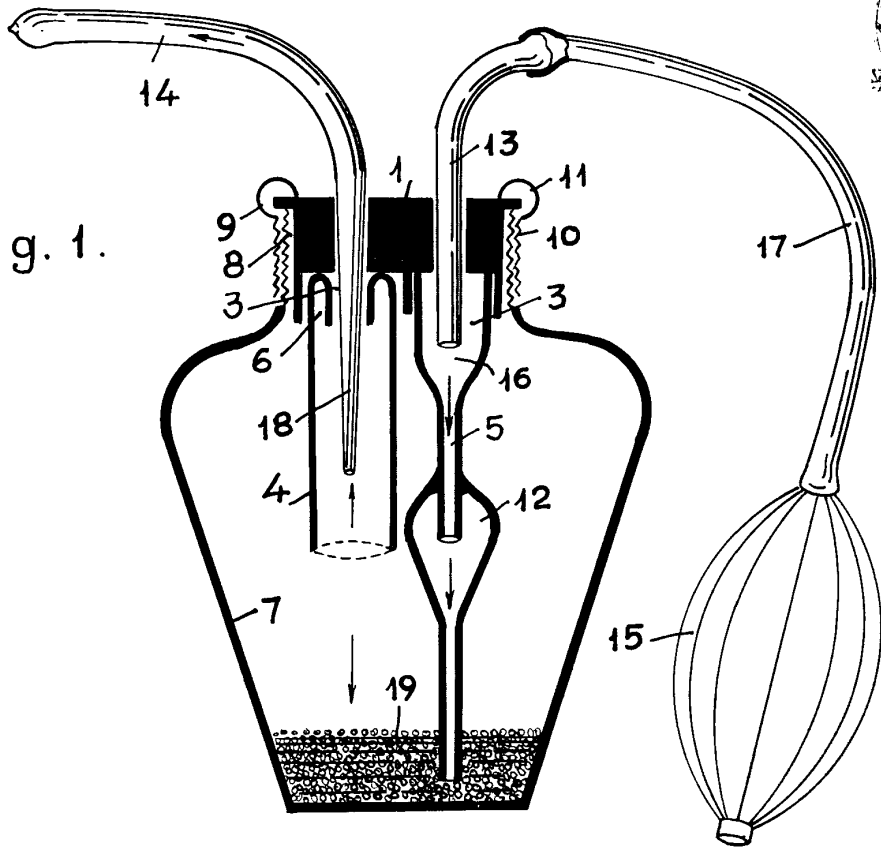
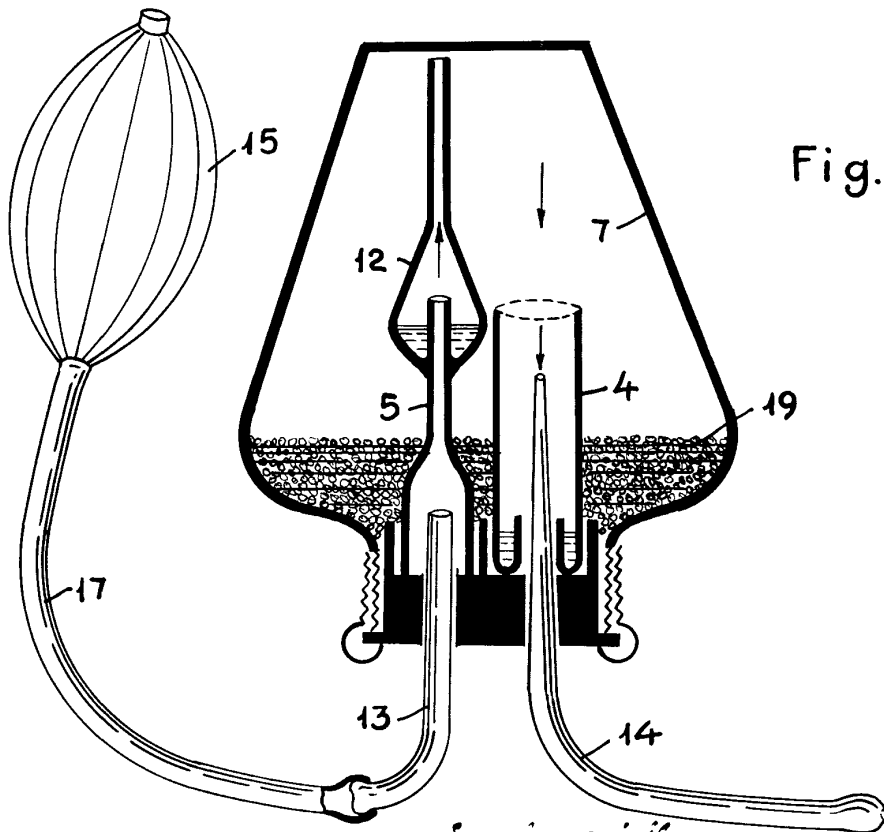


Fig. 2.



*Escaia variabile.  
per Alessandro Sacchetti  
Genova*